



CONSEJERÍA DE FOMENTO

ANUNCIO de 3 de mayo de 2010 sobre instalación de planta fotovoltaica de 300 kW. Situación: parcela 106 del polígono 23. Promotor: Ba Vidrio, SA, en Villafranca de los Barros. (2010081791)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Instalación de planta fotovoltaica de 300 kW. Situación: parcela 106 del polígono 23. Promotor: Ba Vidrio, SA, en Villafranca de los Barros.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 3 de mayo de 2010. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 30 de abril de 2010 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-0676-2. (2010081923)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, SA, con domicilio en: C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: apoyo proyectado que sustituye al 5042 de la LAMT (Vera).

Final: apoyo proyectado que sustituye al apoyo 5045 de la LAMT (Vera).

Término municipal afectado: Losar de la Vera.

Tipo de línea: subterránea.

Tensión de servicio en kV: 13,2 (20).

Aisladores:

Materiales: composite.